

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales líneas. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII.

REDACCION
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 segundo.

Domingo 28 de Agosto de 1887.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 1003.

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas; como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

FONDA Y RESTAURANT DEL CENTRO

Durante la presente temporada se servirán todas las noches en los deliciosos jardines de la Fonda Restaurant del Centro, sita en la calle de Ciudadanos número 4 principal, cenas de todas clases con vinos legítimos de La Escala y de Alella, y cepa Guixolense á precios cómodos.

A «LA FEDERACION»

Al colega federal, al que con tanto empeño como saña viene combatiendo el nuevo alumbrado eléctrico, atribuyendo constantemente sin tomarse antes la molestia de averiguar la verdadera causa, á deficiencia del mismo, las interrupciones originadas hechos exclusivamente imputables á los sistemáticos enemigos de la mejora, al semanario que por lo visto merced á la clara luz del gas con tanta escrupulosidad examina, vigila y comenta todo lo á la electricidad referente, en fin, al famoso sostenedor de unas afirmaciones tan débiles y baladíes que no pueden, por lo visto, resistir ni el empuje ni los efectos de una discusión leal, como la que proponíamos al colega para llegar al esclarecimiento y averiguación del exacto coste de la instalación del alumbrado y de su sostenimiento, en contraposición á todo cuanto ha venido afirmando respecto á aquellos puntos, debemos manifestarle: que la instalación total del alumbrado eléctrico por incandescencia no ha costado setenta mil pesetas y que su sostenimiento durante un año ha importado nueve mil diez y ocho pesetas á pesar de todos los pesares y siendo así que el deficiente, pésimo y casi nulo alumbrado por gas correspondiente á los barrios que hoy disfrutan de la luz eléctrica, costaba once mil doscientas pesetas y..... pico, resulta una iluminación cinco ó seis veces mayor, un servicio completo y una economía de dos mil doscientas pesetas. Así se desprende de datos oficia-

les que ofrecemos detallar otro dia con mas calma.

Tómese el colega la pena de procurarse datos exactos como lo hemos hecho nosotros, que á su disposición como á la de todo el mundo que quiera enterarse de ellos están, y si es que le tiene mas cuenta el sistema seguido, por ciertas razones que el debe saberse y que son tal vez las que de público se susurran, aunque no sea mas que por dignidad y por el bien de la misma población, cuyos intereses con tanto énfasis, como poca buena fé pretende defender, no recurra á medios como á los que viene usando para combatir una mejora, que ha de ser en la historia científica de nuestra patria una página tan brillante para Gerona, como el heroísmo de sus hijos lo fué en las de nuestra guerra de la independencia.

Los datos consignados son en nuestro concepto exactos, dispuestos nos hallamos á sostenerlos y demostrarlos en todos los terrenos, combátalos con datos fidedignos el electrofobo colega, demuestre su inexactitud y entonces tendrá derecho á que el público dé oídos á sus ridículas afirmaciones pero en tanto no se separe de su torpe conducta, poco digna por el procedimiento y poco noble por sus fines, todo el mundo, con nosotros tendrá el indiscutible derecho de repetir al semanario autonomista todo cuanto con motivo de ese asunto le hemos dicho, señalando si á mano viene sus actos con el calificativo á que se hace merecedor quien por lo interesado de sus miras, no vacila en faltar á sabiendas á la verdad.

Para concluir; retamos nuevamente al colega federal á que ó demuestre la certeza de sus afirmaciones ó la inexactitud de las nuestras y de no hacerlo nos veremos obligados en defensa de nuestra propia dignidad á decirle las cosas con su verdadero nombre, descorriendo el velo que oculta su conducta poco levantada en este asunto.

CAMPAÑA MORALIZADORA

Fantaseando como de costumbre, la prensa de oposición viene haciendo juicios temerarios sobre las medidas que el Gobierno debe de dictar para la gobernación de Cuba, las dificultades con que habrá de luchar para llevar á cabo la obra de redención político-administrativa, que reclama próximos y enérgicos remedios, y desconfían, no solo de que la empresa

se realice, sino que hasta hay quien duda que nuestro partido la aborde.

Un colega, aficionado á poner chinifás, creyendo que son insuperables obstáculos para interrumpir ó entorpecer la marcha normal de la actual situación, afirma que con la solución dada al llamado conflicto Balaguer-Salamanca, el Gobierno no ha hecho todo lo que hay derecho á esperar de él; lo que la opinión pública está exigiendo desde que el conflicto surgió.

Y esto lo escribe cuando la prensa ministerial, y aun la independiente (haciendo justicia á los honrados propósitos que animan á todos los ministros en general, y al de Ultramar muy particularmente), consigna el verdadero estado de las cosas y los frutos que ha empezado á dar la campaña emprendida contra la moralidad que corroe los organismos administrativos allende los mares.

Un apreciable diario de tanta circulación é importancia como es *El Imparcial*, y cuyas opiniones son irrecusables, dada la independencia con que juzga los actos del Gobierno, no puede por menos de reconocer que este ha acometido espontáneamente y hace ya tiempo la patriótica empresa de cortar los abusos y corregir las inmoralidades en la administración cubana.

Niega tambien todo fundamento á la version de que el general Calleja dimitiera el mando superior de la gran Antilla por haber sido repuestos tres empleados que dicha primera autoridad dejó cesantes por su participación en ciertas irregularidades; y en verdad, que semejante version carece en absoluto de exactitud.

La dimisión del general Calleja, segun nuestras noticias; que consideramos fidedignas, obedeció á las divisiones surgidas en el partido español, á la ineficacia de las medidas adoptadas para extirpar el bandolerismo, y no influyó poco el nombramiento para un acto puesto en la Península de un diputado que en varias ocasiones habia combatido en las Cortes la gestión del gobernador superior de Cuba.

La campaña emprendida por el señor Sabas Marin, capital general interino, para corregir los abusos de la administración, responde de un modo plausible á los firmes propósitos moralizadores del actual Gobierno.

Hace ya tiempo que nuestro distinguido amigo, el señor Balaguer, comunicó instrucciones concretas y terminantes, para que con severidad ejemplar y todo rigor fueran inspec-

cionados todos los servicios para castigar, sin contemplaciones, á los que resultaran incurso en responsabilidad, cualquiera que fuese su categoría y las influencias que mediaran en su favor.

Secundando puntualmente los nobles propósitos de todos los ministros y las órdenes enérgicas del de Ultramar, el general Sabas Marin comenzó sus trabajos de intervención administrativa, cerca de las aduanas de la Isla, instruyendo los expedientes necesarios á depurar los hechos en aquellas donde ha descubierto abusos ó faltas.

Lejos de inspirar sospechas á la sistemática oposición, la imparcial sinceridad demanda unánimes aplausos para un Gobierno que persigue la abolición de esa especie de régimen que corrompe nuestra administración colonial con una inmoralidad crónica que esteriliza los planes político-sociales mas fecundos.

El señor Balaguer, perseverando en sus honrados propósitos de que los funcionarios públicos reúnan todas las condiciones de probidad y rectitud, y de que en todos los servicios de la administración resplandezca la moralidad mas acrisolada, habrá dejado, cuando abandone el ministerio de Ultramar, un eminente servicio que el país sabrá agradecerle en justicia, y el Gobierno liberal habrá alcanzado el mejor título para merecer el aplauso unánime del país.—N.

HIPNOTISMO Y RESPONSABILIDAD

El hipnotismo es un tema verdaderamente inagotable, como suelen serlo todos los temas científicos en el período hipotético. La verdad demostrada no admite discusión; la problemática se presta á las mas diversas interpretaciones.

Tiene además el hipnotismo un privilegio que contribuye bastante á divulgar su estudio: el interés que inspira á la generalidad. No solamente ocupa la atención del sabio, sino que despierta la curiosidad del vulgo. Toda ciencia, todo fenómeno científico, todo problema sin solución consumada, interesa á los hombres de saber y cuenta con cierto número de aficionados entre la gente indocia; pero repetimos que es un privilegio el que goza el hipnotismo, porque en esta cuestión los aficionados son mas numerosos, el interés que inspira mas profundo, el afán de la investigación mas constante, mas general

y mas útil. Podrán ser inútiles ciertos desvaríos de la imaginación, como las rebeldías del entendimiento contra una verdad probada; pero en la esfera de la hipótesis, cuando la ciencia no ha dicho su última palabra, todo esfuerzo imaginativo presta un concurso conveniente y á veces eficaz. Los sábios han resuelto mas de una vez un problema, dando forma y sentido á ideas mal formuladas por hombres incompetentes.

La medicina legal puede sacar un gran partido del hipnotismo, que ha figurado antes de ahora en mas de una causa célebre. Los crímenes cometidos durante el sueño ó al impulso de sugerencias hipnóticas, son casos de dudosa responsabilidad que merecen extraordinaria atención por parte de los médicos, de los jurisconsultos y de los comentaristas.

Y no queremos hablar del papel que desempeñan en la literatura los fenómenos del hipnotismo, pues en la novela y en el drama se presentan desde ahora como factor de interés, como recurso de efecto y como salvadora explicación de tramas inconcebibles.

¿Cuántas cosas rechazadas por inverosímiles no son mas sencillas y aceptables que ciertos fenómenos hipnóticos?

La mayoría de los autores que tratan del hipnotismo, se preocupan ante todo de la posibilidad de cometer en estado hipnótico algun acto criminal; pero no se cuidan de la prueba. No resuelven ni siquiera indican la cuestión que interesa mas que todas al juez, al criminal y al público; la de saber cuando y como puede admitirse la realidad de hechos hipnóticos invocados por el defensor ó por el mismo reo; cuestión árdua, trascendental y sin duda la primera de todas las cuestiones. Si no se prueba el que en él se funden carecen de importancia; pero si no se establece la forma y condiciones de la prueba, es indudable que existe una deficiencia perniciosa, un proceso de medicina legal sin resolver, un peligro social y una amenaza inhumana para el que delinca en un estado patológico de responsabilidad no definida.

¿Bastará probar que un delincuente es susceptible del sueño hipnótico para admitir que estaba en ese estado cuando delinquirió?

¿En qué condiciones puede afirmarse que una persona está sujeta al hipnotismo?

¿Se sabe cuál es la duración de ese estado?

¿Puede el hipnótico tener sugerencias y obedecer á su impulso en un espacio breve?

¿Sabe siquiera que ha dormido el que delinquirió durmiendo? ¿Recuerda al despertar si delinquirió?

Estas cuestiones, otras varias que omitimos y las muchas que le ocurrirán á cualquiera que desmenuce el tema, son de inmensa gravedad y requieren atinado estudio. Si nos fal-

ta mucho que aprender cuando se trata de simples alusiones, mas todavía nos falta en lo concerniente al hipnotismo.

Otra cuestión jurídica relacionada con el propio asunto: ¿le será lícito á un juez valerse de la predisposición al hipnotismo ó al sonambulismo de un presunto reo, para arrancarle en tal estado confesiones que no haría en estado normal y con plena conciencia de sus actos y de sus palabras?

¿Le será permitido fundar su acusación en las confesiones arrancadas de esa suerte?

Sería un procedimiento semejante al de la antigua tortura. Si por el tormento se arrancaron ó pudieron arrancarse confesiones de culpabilidad á seres inocentes, ¿no sucedería otro tanto por medio del hipnotismo?

Todas estas cuestiones se hallan tratadas en un libro de los señores Rinet y Feré, que se refiere al *Magnetismo animal*.

Igualmente se ha debatido la cuestión en la Academia de ciencias morales y políticas.

El Dr. Bernheim, de Nancy, ha practicado experiencias muy interesantes sobre el mismo asunto. De ellas parece resultar que no hay fluido magnético, sino simples fenómenos del sueño natural. Cuando dormimos, todos somos juguete de las impresiones transmitidas á nuestro cerebro por la periferia sensitiva.

La tendencia á transformar la idea en acto ó en imagen, existe normalmente: «es imposible, dice Gratiolet, penetrarse de una idea viva, sin que el cuerpo se ponga al unísono con la misma idea; es imposible pensar en un objeto ó en una persona que se ha visto, sin evocar la imagen de la persona ó del objeto.»

Hay sujetos accesibles á sugerencias que otros no pueden experimentar; existen imaginaciones demasiado fáciles, con actitud en los que las poseen para realizar en sus cerebros la imagen psíquica de las sugerencias provocadas por la palabra, por la vista ó por el tacto; y la imagen exteriorizada en los nervios periféricos de los órganos correspondientes, reproduce una sensación real tan viva como si tuviera una causa objetiva en aquellos mismos órganos. Es lo que sucede al amputado cuando experimenta sensaciones de dolor en el brazo ó la pierna que no existe.

En estado normal, es decir, cuando se vela está neutralizada la imaginación por la razón; toda idea formulada, toda impresión recibida, es aquilata por la severa razón que no la admite sino á beneficio de inventario. Pero en el sueño, espontáneo ó provocado, las facultades de la razón parece que no existen ó funcionan débilmente; solo trabajan las de la imaginación, excitadas por la concentración de la actividad nerviosa. Por eso durante el sueño acepta el cerebro todas las ideas que se le transmiten y

la transforma en acto, es decir, en sensación, imagen ó movimiento.

De una manera general, es esto la concepción teórica que debe servir de base á la interpretación de los varios fenómenos hipnóticos. Para desenvolver ampliamente la tesis, tendríamos que entrar en consideraciones fisiológicas ó psicológicas, acaso impertinentes.—C. DE P.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Paris 25 Agosto de 1887.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Como si la Sublime Puerta esperara saber la opinión de Francia sobre el paso que acaba de dar el príncipe de Coburgo, ha salido por fin de su mutismo al recibir la respuesta de esta última nación. La Francia ha contestado que consideraba como nula la elección del príncipe Fernando, y su toma de posesión al trono búlgaro, como una manifiesta violación del tratado de Berlin; y aconseja á la Puerta obrar de acuerdo con Rusia.

El gobierno otomano tiene ya constituida una comisión, presidida por el gran vizir, encargado especialmente de los asuntos de Bulgaria. Dicha comisión se compone de un número igual, de partidarios y adversarios de Rusia. En su primera reunión ha dictado lo siguiente: Telegrafiar á Chakir-Pacha, Embajador de la Sublime Puerta en San Petersburgo, que Rusia habia designado oficialmente, el general Chreudod, como lugar teniente provisional; la Puerta pide conocer exactamente cuales serán las atribuciones de ese general, á fin de someter ese candidato al asentimiento de las potencias. Por último: Que el gran vizir, mande el siguiente telegrama al príncipe de Coburgo: «Contestando al telegrama que V. A. ha dirigido desde Rohova al sultan, declaro á V. A., que vuestra elección no tiene el asentimiento de todas las potencias, y que vuestra entrada en Bulgaria, y el haber tomado posesión del poder, se desaprueba por unanimidad. Por consiguiente, la presencia de V. A. en Bulgaria, siendo contraria al tratado de Berlin, es del todo ilegal.»

Además la comisión ha decidido contestar por la mediación del Sr. Vulkwitch, al segundo telegrama del príncipe de Coburgo fechado en Filipopoli. «Que el Sultan no puede recibirle en Constantinopla, porque no tiene el asentimiento de todas las potencias.»

¿Cual será la actitud del príncipe Fernando? ¿Qué respuesta dará á esos telegramas, verdaderos retos que le señalan el camino de la frontera de un modo tan imperioso, sobre todo en el momento que el joven Príncipe creía haberse captado las simpatías del Sultan? ¿Contestará con las armas, á esta protesta casi Europea? Tal paso de temeridad solamente podría explicarse si se rasgaba el

velo que cubre la protección que ha empujado al príncipe de Coburgo á una aventura tan arriesgada.

En los círculos políticos se dice que Italia, al contestar á la circular otomana del 14 del corriente, insiste en favor de un arreglo pacífico que evite la guerra en Oriente; pide á las potencias aliadas buscar ese medio sin salirse de los límites del tratado. Por último, que el baron Blanc, ha apoyado la declaración del baron Calice, y que las cuestiones relativas al tratado, cuya solución no se halle indicada en él, debe resolverse de acuerdo con las potencias.

El rumor que la Santa Sede, estimuló una actitud enérgica al príncipe de Coburgo, causa alguna irritación entre los rusos de aquí. Los círculos oficiosos desmienten tal noticia, pero otras personas bien enteradas la sostienen.

Varios agentes rusos, recorren la Bulgaria, indisponiendo el pueblo contra el príncipe de Coburgo. Me han asegurado que el gobierno ruso espera por ese medio evitar la intervención de las potencias.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Anteayer por la tarde fué conducida por los empleados del municipio al cuartelillo de las Casas Consistoriales, una mujer mendiga que tiene por costumbre remojarse la garganta con el aguardiente que compra con la de limosna que le dan las personas caritativas.

—A pesar de la inseguridad del tiempo, el jueves por la noche tocó la banda de Asia, en el paseo de la Rambla, no viéndose aquel delicioso sitio, tan concurrido como otros días.

—Las sociedades «Orfeon» y «Liceo Gerundense,» celebrarán en la noche de hoy, otros de sus tan concurridos bailes.

También lo celebrarán los vecinos de la calle de la Platería en el espacioso salon del «Recreo,» el cual como todos los que se verifican en aquel local será concurridísimo.

—En la madrugada de ayer hubo un amago de incendio, en una casa de la calle de Fontanillas, quemándose algunas piezas de ropa, y una pequeña cantidad de paja de un jergon.

—Durante la próxima pasada semana, han sido decomisados por el inspector de sanidad municipal 300 kilos de varias frutas, 40 kilos de pescado y 15 docenas de huevos, por considerarlos aquel funcionario noscivos á la salud pública.

—Dice el *Pall Mall Gazette* que la emperatriz Carlota, viuda de Maximiliano I, que murió fusilado en Méjico, parece que presenta síntomas de recobrar la razón. Hace algun tiempo, la señorita de compañía que cuida de la infortunada viuda produjo, sin saberlo, el primer fenómeno de recordación en el ánimo de la enajenada. Ocurriósele tocar al piano el himno

Nacional de Méjico: la emperatriz atendió con gran fijeza primero, luego se levantó del sillón en donde yacia como una masa inerte, pronunció con acento desgarrador el nombre de su esposo, y cayó desmayada. Desde entonces, de vez en cuando muestras de recordar la catástrofe que fué causa de su enajenación; llora y repite el nombre de Maximiliano. A estos hechos dan los doctores que la asisten grandísima importancia.

—En la isla de Tristan de Cumba no hay mas habitantes que tres hombres y 95 mujeres.

Les tenemos lástima.

Con mas de treinta mujeres que les toca á cada uno de esos tres barbianes, ya está cualquier prógimo arreglado.

Como un sultan.

—Convendría que un municipal estuviese siempre en la calle de Monserrat á fin de que los transeuntes pudiesen pasar tranquilamente por la acera sin correr el grave riesgo de morir aplastados por los carros, pues estos á causa del mal estado del empedrado pasan por encima de ellas sin hacer caso de los viandantes ni de sus vidas.

—Acaba de morir en San Nicolas de Bourgueil, una mujer de ciento siete años de edad. Hasta el último instante de su larga existencia conservó todas sus facultades; pasaba el tiempo haciendo calceta sin necesidad de gafas; hacia algunos años que se alimentaba con ciruelas, pasas y confituras. Siempre muy alegre cantando á sus vecinas las romanzas del principio del siglo. Deja dos hijas, siendo la mas jóven una anciana de setenta y nueve años, la cual lleva unos cincuenta años de matrimonio, y ha sido madre de diez y nueve hijos.

—Han sido nombrados primero y segundo jefe de la caja de reclutas de Figueras don Anacleto Iradreta y don Valentin Lobato, teniente coronel y capitán respectivamente de infantería.

—A los habitantes de uno de los pisos altos de la casa de la calle de la Zapatería Vieja, propia del médico señor Llach, se conoce que les gusta mucho los melones, pero que no quieren guardar en su habitación las cáscaras, puesto que cada dia tienen la gracia de tirarlas á la calle sin reparar antes si en aquel acto pasa alguien que pueda ser víctima de su falta de consideración.

Convendría pues que algun municipal visitase á aquellos vecinos y les hiciese entender que aun están vigentes las ordenanzas municipales.

—Ha sido pasto de las llamas una gran extension de bosque de alcornoques, propiedad de don Santiago Roura, alcalde de la villa de Llagostera, quedando reducido á cenizas muchas hectáreas de aquel arbolado.

Después de grandes esfuerzos y de muchas horas de trabajo, pudo quedar dominado el incendio no sin haber causado pérdidas de gran consideración.

—El *Allgemeine Zeitung* hace el relato de una explosion horrible ocurrida en Stockolmo el 13 del corriente.

En la fortaleza de Warcholm se habian almacenado municiones para la Escuela de tiro de artillería. Entre ellas habia nueve quintales de pólvora.

Diecinueve artilleros perecieron en la catástrofe. Cuando terminaban las operaciones del dia, y ya á punto de retirarse la fuerza, sobrevino la explosion. La hora exacta se supo porque el reloj de la torre del fuerte se paró en las cuatro y cuarenta y cuatro minutos. De este reloj, que voló en pedazos, solo quedó parte de la esfera. En los alrededores del fuerte cayeron en lluvia restos sangrientos, brazos, piernas y girones de uniforme. Un cuerpo sin cabeza fué lanzado fuerza con ímpetu tal que pasó por encima de un muro de 65 piés de alto. Uno de los artilleros fué muerto al saludar al teniente, y antes de poder contestar á una pregunta de este, caía con el cerebro deshecho.

—Una reciente estadística demuestra que las mujeres son mas respetadas por el rayo que los hombres.

Entre los muertos por el fuego del cielo desde 1864 hasta el dia, dan los hombres un contingente de 2.922 víctimas, mientras que las mujeres no han ofrecido mas que 920.

La imaginacion ha tratado de explicar esta diferencia por medio de la diversidad de la naturaleza, la electricidad orgánica, la temperatura del cuerpo y el uso de determinados vestidos.

Pero la razon mas certera siempre, encuentra la causa de la diferencia señalada, en la circunstancia de que las mujeres se exponen mucho menos que los hombres á la intemperie y á las repentinas iras de la atmósfera.

CALLOS-ULLS de POLL

Su extermiacion pr n'a y fácil con el cada dia mas acreditado **BALSAMO ETEREO** del Dr. BRÚ.—Frasco 6 reales.—Zapateria de la Union Platería, 30, Gerona.

DUREZAS de LOS PIES

CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Están señalados para la semana próxima los juicios orales de las siguientes causas:

Dia 29, á la hora acostumbrada. —Disparo de arma contra S. O., defendidos por los señores Almeda y Mas.

Dia 2 Setiembre, á igual hora. —Sustraccion de un billete contra V. P. G., defendido por los señores Corderch y Palol.

GUERRA Á LOS TIMADORES

Hace cerca de tres meses que se

instaló en Barcelona, como ya digimos á nuestros lectores, una casa que con el título de «La Neotafia», era introduccion en España, de los ataúdes y sarcófagos de metal y no nos habiamos ocupado aun de los planes que la gerencia habia concebido, cuando nuestro corresponsal recibió una invitacion de ella, al objeto de admirar un nuevo surtido que acababan de exponer, y pudo convencerse de lo bien que el público ha recibido dicha novedad y mucho mas, el dia que éste esté convencido de los planes que á aquella dominan.

Uno de los primeros pasos que ha dado «La Neotafia» han sido dirigidos á poner en relieve y destruir un vil negocio que se verifica á espensas de la familia que tiene la desgracia de perder á un individuo, *timo* llevado á cabo bajo la capa de la amistad ó valiéndose de la superioridad que ciertas personas por su oficio tienen en tales casos sobre las familias á las que prodiga consuelo, mientras que con sus manos cobra vilmente una cantidad, que á mansalva ha exigido á título de *precio reducido*, la empresa funeraria que aquel recomendó ó sin previo permiso introdujo en la casa.

Abundan tanto estos individuos en las grandes capitales, que como en Barcelona por ejemplo sucede frecuentemente que á la vista de las familias y á presencia del cadáver ó tal vez de un moribundo tres ó cuatro individuos se disputan la presa cada uno defendiendo á quien le recompensa con—una peseta—por cada—duro—que tima el constructor, ó revendedor á veces de los ataúdes.

Este mal y otros que tambien diremos, los destruye «La Neotafia» no tratando mas que con las propias familias ó encargados, y un segundo modo de *timar* lo evita, poniendo clasificados los ataúdes en un catálogo con precios reducidos y constantes, pues sucede, que á un mismo ataúd ú otro igual á unos les costará *doscientas* pesetas, mientras á otros les cuesta doble cantidad.

Y como último de sus hechos la Gerencia de «La Neotafia» se ha visto en la precision de dedicarse tambien á la construccion y venta de ataúdes de madera, para completar su *guerra al timo* que tiene comenzada, vendiendo los ataúdes á la mitad del precio que valen en otras casas, pues no quieren exigir como otros exigen del público el—cuatrocientos por cien—del valor del género que expenden.

No podemos menos que, dirigir nuestros plácemes á la Gerencia de aquella casa por sus propósitos tan buenos para el público, que no dudamos sabrá darles la recompensa que con su interés se tienen merecida.

REMITIDOS.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.
Muy señor mio: Suplico á V. la

insercion de la adjunta carta, que dirijo al Dr. Segalá, Farmacéutico, Botica de la Corona, Gignás, 5.

Muy señor mio: Los «Parches de Santa Rita» *contra el aborto*, preparados por V. merecen en realidad el ser recomendados á las señoras embarazadas, por sus seguros resultados.

Los he ensayado varias veces y en todos casos he logrado *evitar el aborto, calmar los dolores, y hacer mas soportables las molestias del embarazo.*

Lo que tengo el gusto de poner en su conocimiento para su satisfaccion.

De V. S. S. S.—*Teresa Soler de Buez, Comadrona (Plaza Santa María 4.)*

Barcelona Agosto de 1887.—Depósito en Gerona, Farmacia del doctor Vivas, Cort-Real, 17.

PARTES TELEGRAFICOS

Madrid 27.—En la Habana se ha hecho una manifestacion, principalmente por el populacho.

Los manifestantes se dirigieron al Gobierno general dando vivas al general Salamanca.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 27 Agosto de 1887.	
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	66'50
Idem. id. exterior.	68'00
Idem. id. amortizable.	83'75
Billetes del Tesoro de Cuba.	101'15
ACCIONES.	
Banco Hispano Colonial.	66'00
Ferrocarril de Barcelona á Francia.	36'75
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	11'00
Idem. Norte de España.	78'00
Idem. Madrid á Barcelona (directos.)	16'66
OBLIGACIONES.	
Ferrocarril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas.)	67'00
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	58'00
Idem. Grao. Almansa, Valencia y Tarragona, (no adheridas.)	57'75
Idem. Idem. Idem. (adheridas.)	58'00
Idem. y Mines de S. Juan de los Abadesos.	53'50

ALMORRANAS

Mas de 30 años de éxito cuenta en la curacion de las ALMORRANAS, la POMADA ANTI-HEMORROIDAL de SEGALÁ. Pídanse prospectos en la Botica de la Corona, Gignás, 5, Barcelona.—Puede mandarse la POMADA por ferrocarril ó correo certificado.

ALMORRANAS

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. EL PURÍSIMO CO-RAZON DE MARÍA, Santos Agustin obispo y Hermete mártir.

SANTO DE MAÑANA. La Degollacion de San Juan Bautista y Santa Sabina mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Mercadal.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositaríos.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositaríos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositaríos.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

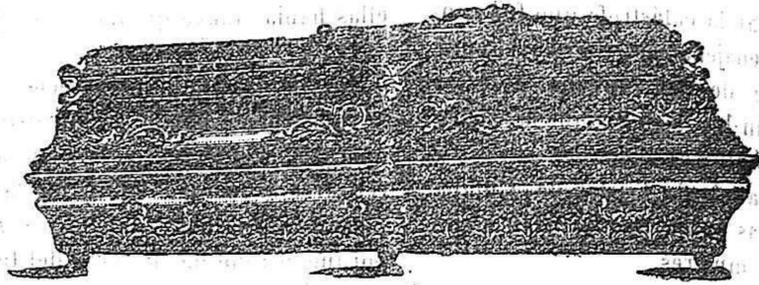
IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

LA NEOTAFIA.

GRAN DEPÓSITO DE ATAQUES Y SARCÓFAGOS DE METAL,
14, Plaza de Cataluña.—Barcelona.—Fontanella, 14.
Representante en Gerona.—J. Massagué, Platería, 30



Completo y variadísimo surtido en tipos, clases y medidas.—Numeroso é idóneo personal; abundante, rico y artístico material para todo lo concerniente al ramo funerario. Precio fijo y sumamente económico.

Espedición á todos los puntos.—Dirección telegráfica NEOTAFIA.

GRAN BARATURA!!

Se fabrican persianas de cadenilla á 15 céntimos el palmo á todas medidas.

Carpintería de D. Francisco Huguet, Fuente Mayor, 3, San Francisco (Mercadal.)

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» * «Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.»

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglaucioso, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS
Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. P.—Se encuentra en todas las Farmacias.

LAS SEÑORAS EMBARAZADAS
deben usar los
PARCHES de Sta. RITA
si quieren evitar el
ABORTO
y asegurar un feliz parto.
Botica de la Corona, Gignás, 3, Barcelona.—En Gerona, Farmacia del Dr. Vivas, Cort-Real, 17.

GARROTILLO

DIFTERIA - ANGINA GANGRENOSA
se curan y evitan usando la
Pocion BRÚ
cuyos excelentes efectos son conocidos por toda España y han sido ensalzados por la prensa Médica en general.
Botica de la Corona, Gignás, 3, Barcelona.—Farmacia del Dr. Vivas, Gerona.

Uvas de Valencia

A primeros de Setiembre próximo empezarán á llegar á esta, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dicho fruto, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la vía férrea.
Se reciben órdenes en las calles del Progreso núm. 8 Almacén de vinos naturales y en la de Pedret núm. 32. 4-1

JAIME PADROSA

Afnador, Ballesterías, 45
Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arca para guardar caudales.

30 AÑOS DE ÉXITO

PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolo es, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesia, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos.—Exijase la firma y el nombre Píldoras Moulin sobre cada caja.—Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr.—Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

HERNIAS

Quebraduras Trencats
Curacion completa por el procedimiento del Sr. Carlos Notton.
DON JUAN RUBIO BORRAS, profesor de primera enseñanza, certificado: Que desde la edad de cuatro años vengo padeciendo de una hernia, (vulgo trencat) y el señor Carlos Notton, me ha curado radicalmente con su procedimiento en siete meses á la edad de veintinueve años. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde convenga, libro el presente en Flassá 10 de Agosto de 1886.
Juan Rubio Borrás,
El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes. Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.